

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 282240	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 OCT. 1984	

1 MAR. 1985

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B27G 13/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CABEZAS PORTACUCHILLAS

(71) SOLICITANTE (S)
HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE PRECISION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cra. Alborache-Silla Km. 32 - ALCACER (Valencia)

(72) INVENTOR (ES)
D. Franco Miotti

(73) TITULAR (ES)
HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE PRECISION, S.A.

(74) REPRESENTANTE
D. ALEJANDRO SANZ-BENEJEL 297 (6)

5 Consiste el presente Modelo de Utilidad, en un cabezal portacuchillas destinado a la fabricación de molduras en madera. Hablamos de madera significando el término, todo tipo de madera y compuestos a base de madera: conglomerados, etc.

10 Los cabezales que se destinaban hasta el momento presente a estas funciones, adolecían de una serie de defectos, o dicho de otra manera, eran mejorables en la medida que producían unos inconvenientes - difíciles de solucionar con aquéllos medios.

15 Por ejemplo, durante la fabricación de un tipo determinado de moldura, una vez finalizado el trabajo, podía procederse a fabricar una segunda clase de molduras. Si tras realizar este segundo tipo con la misma máquina-herramienta, se volvían a colocar las primeras cuchillas en el cabezal correspondiente, era prácticamente imposible que la segunda vez se obtuviera un resultado idéntico a la primera, dado que el recorrido de todas las cuchillas dispuestas en el cabezal no siempre resultaba idéntico, y un conjunto de movimientos determinaba unos fabricados - no siempre iguales.

20

 Ello era debido a la dificultad con que la fijación de cuchillas contaba, haciendo prácticamente

el posicionamiento idéntico de una cuchilla en dos ocasiones.

5 También sucedía, que en contra de lo deseado, las cuchillas, por razón del modo como eran asentadas sobre el cabezal, debían afilarse por la parte del filo. De ese modo, cada vez que se afilaba una cuchilla, hacía perder algo en el diámetro de la máquina, impidiendo una posterior fabricación de productos idénticos.

10 Piénsese, que en una fábrica de muebles, la fabricación de molduras, puede ser realizada en serie, almacenándose las unidades que se estimen precisas para completar una fabricación de un periodo determinado.

15 Si la máquina produce molduras no idénticas, el resultado práctico será que si se mezclan productos de dos fabricaciones no simultáneas, o aún siendo simultáneas, las de antes y después de afilar las cuchillas, éstas no serán iguales, perjudicando tanto la imagen del fabricante, como el resultado de los productos obtenidos en su industria.

20

Con estas consideraciones, y su experiencia en la materia, el inventor del presente Modelo de Utilidad, ha ideado, diseñado, construido y probado con éxito, un nuevo tipo de cabezal portacuchillas, que --

tiene un sinnúmero de ventajas frente a los ya conocidos, sin ninguno de los inconvenientes de aquéllos.

5 Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, el presente Modelo de Utilidad se hace -- acreedor a los beneficios de fabricación y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, publicado por Real Orden de 30 de --
10 abril de 1.930, y modificado por Decreto de 26 de di-- ciembre de 1.947.

Con objeto de hacer más clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a esta memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujo que en una figura se representa aquéllo que constituye la esencia del presente Modelo de Utilidad, siempre --
15 considerados a título de ejemplo.

Con 1 vemos en la figura, el cuerpo de la máquina-herramienta, que dispone en su parte central, un agujero por donde pasa el eje de la máquina que la porta, y le imprime el giro necesario para efectuar el --
20 trabajo a que esta pieza está destinada.

El 3 muestra el alojamiento de la cuchilla, la cuña que le sirve de tope, y la forma de este alojamiento destinado a impedir que una vez montada, se pro

duzca la mínima modificación de la posición.

5 Con 4 se ve el tope que dispuesto en un lateral de la pieza, sobre el alojamiento 3, impide -- que se tome otra posición por la cuchilla, asentándose perfectamente y siempre describiendo en su movimiento circular, una misma trayectoria, igual a las -
otras del cabezal.

10 Con 5 podemos ver la cuña que sigue una forma similar a la del perfil 6 del cabezal, señalada en 7.

Junto a la cuña, se dispondrán la cuchilla, y su soporte o pieza de presión entre la cuña y la cuchilla, que impedirá se rompa la cuchilla por el trabajo.

15 Téngase en cuenta que para afilar la cuchilla, únicamente se rebajará la parte posterior, sin - afectar mas que en mínima medida, el radio de trabajo de la máquina, al contrario de como se venía efectuando en otros casos, en que se rebajaba el filo por
20 la parte superior manteniendo fijo el grosor de la cuchilla.

Esta es la razón fundamental de que la portacuchilla sea especialmente fuerte, y siga la forma de la cuchilla, a fin de que aunque la cuchilla esté

muchas veces afilada y haya perdido mucho grosor, siga siendo efectiva, sin que se deforme o doble ni rompa por su acción sobre la madera que ha de ser trabajada.

5 La cuña será dispuesta en la parte señalada con 8 del cabezal. Aquí se ven cuatro tornillos, señalados con 9 que se aprietan desde los puntos señalados con 11, siendo los tornillos, 12. Estos tornillos oprimen la cuña 5 en los puntos señalados con 13, 14, 10 15 y 16, y como esta pieza tiene forma de doble cuña, apreciable en su perfil, una vez apretados suficientemente, será imposible se salga esta pieza hacia el exterior por la fuerza centrífuga del movimiento de la máquina, dado que además, cada vez que las cuchillas 15 inciden sobre la madera, tienden a asentarse sobre la base 3 que les sirve de tope inferior. ...

 La cuchilla, 17 está dotada de sendos agujeros en cada extremo, con la finalidad de que en el momento de afilar una serie de cuchillas destinadas a 20 una misma máquina, cuando se acoplan sobre la afiladora, ésta hace un mismo recorrido, rebajando la misma cantidad de material, logrando una uniformidad en las cuchillas. Los orificios se señalan con 19. Tras ésta, vemos la pieza soporte de la cuchilla, 18, que sigue

una forma idéntica.

5 Con objeto de que si se rebaja tanto la cu-
chilla como para llegar a disponerse con cierta hol-
gura en el espacio comprendido dentro del hueco seña-
lado con 3, se ha dispuesto en la parte opuesta a --
los tornillos de apriete señalados con 12, unos nue-
vos tornillos situados en la parte opuesta, también
señalados con 12 sobre los orificios 10, a fin de --
que orpiman, si es preciso la pieza soporte de la cu-
10 chilla.

 Es claro, con arreglo a las explicaciones
dadas, que este nuevo tipo de cabezal, posibilita un
afilado múltiple de las mismas cuchillas, sin una --
pérdida sustancial del diámetro de trabajo de la má-
15 quina, y dado que están sujetas por una parte y por
la otra gracias a la acción de la cuña y del soporte
de la cuchilla, estas cuchillas, serán afiladas por
rebajado de la parte posterior de las mismas, y sin
afectar en ello al filo, hasta quedar muy delgadas, -
20 en cuyo caso siguen siendo efectivas.

 Dado la forma de amplia "U" que posee la -
máquina-herramienta, señalada con 6, permite la dis-
posición de cualquier tipo de cuchilla que tenga una
forma comprendida dentro del ojo de dicha "U".

Las cuchillas, tantas veces como se quiten, se posicionarán correctamente, y de modo idéntico a la anterior vez dado que se asientan sobre la base 3, y se apoya en el tope lateral 4.

5 Se consigue para el afilado de las cuchillas, que consiste en rebajar la parte posterior de ellas, una máxima precisión dado que la sujeción de éstas sobre la máquina de afilar, se lleva a cabo mediante la fijación por los orificios señalados con 19
10 que dotan a cada cuchilla.

Hacemos constar a los efectos que pudieran ser oportunos, que tanto los dibujos como las explicaciones dadas en el contenido de la presente memoria -
15 descriptiva, están hechas a título de ejemplo, debiendo quedar comprendida en la protección de este expediente, cualquier modificación no esencial que se lleve a cabo en lo que constituye la explicación anterior.

Una vez explicadas las características de función y de forma del presente Modelo de Utilidad, -
20 únicamente nos queda concretar en la siguiente

N O T A

las

R E I V I N D I C A C I O N E S.

5 1^a.- Cabezal portacuchillas, caracterizado por constituirse en una pieza de forma circular, y suficiente anchura, dotada de un orificio central -- donde se fija al eje de la máquina que le dará movimiento, y cuya forma en perfil, es de amplia "U", entre cuyos brazos se alojan cuatro cuchillas que por efecto del giro que se imprime a la pieza, formarán las molduras con la forma que tengan las dichas cuchillas.

10

15 2^a.- Cabezal portacuchillas, caracterizado según la primera reivindicación por que las cuchillas están fijadas entre dos piezas, una cuña y una pieza soporte, de tal forma que mediante cuatro tornillos se fija la cuña al cabezal.

20 3^a.- Cabezal portacuchillas, caracterizado según la segunda reivindicación por que la cuña soporte de la cuchilla tiene una forma que se ensancha escalonadamente, de modo que los tornillos al oprimir sobre ella, tienden a apretarla contra la pieza, impidiendo su proyección hacia el exterior durante el movimiento de la máquina, y por la fuerza centrífuga de la misma.

4^a.- Cabezal portacuchillas, caracterizado

según la segunda reivindicación por que la cuchilla, la cuña y y el soporte disponen en un extremo de una pieza tope que posibilita el centrado y lograr siempre la misma posición en el montaje.

5 5ª.- Cabezal portacuchillas, caracterizado según la segunda reivindicación por que la cuchilla dispone de dos troqueles que permiten su fijación, - afiliándose mediante el eliminado de material de su cara posterior, sin rebajar sensiblemente profundi-
10 dad de corte, ni radio de giro a la máquina.

 6ª.- Cabezal portacuchillas, caracterizado según la reivindicación anterior, por que la pieza - soporte sigue la misma forma que la cuchilla, suje-
 tándola aunque por haber sido afilada en muchas oca-
15 siones haya perdido mucho grosor.

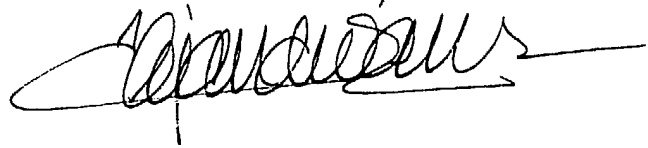
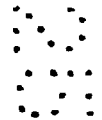
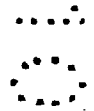
 7ª.- Cabezal portacuchillas, caracterizado según la segunda reivindicación por que la cuchilla, el soporte y la cuña se asientan radialmente sobre -
 la base del cabezal, disponiendo el soporte de dos -
20 tornillos que regulan su posición, opuestos a los de ajuste de la cuña.

8ª.- CABEZAL PORTACUCHILLAS.

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva --

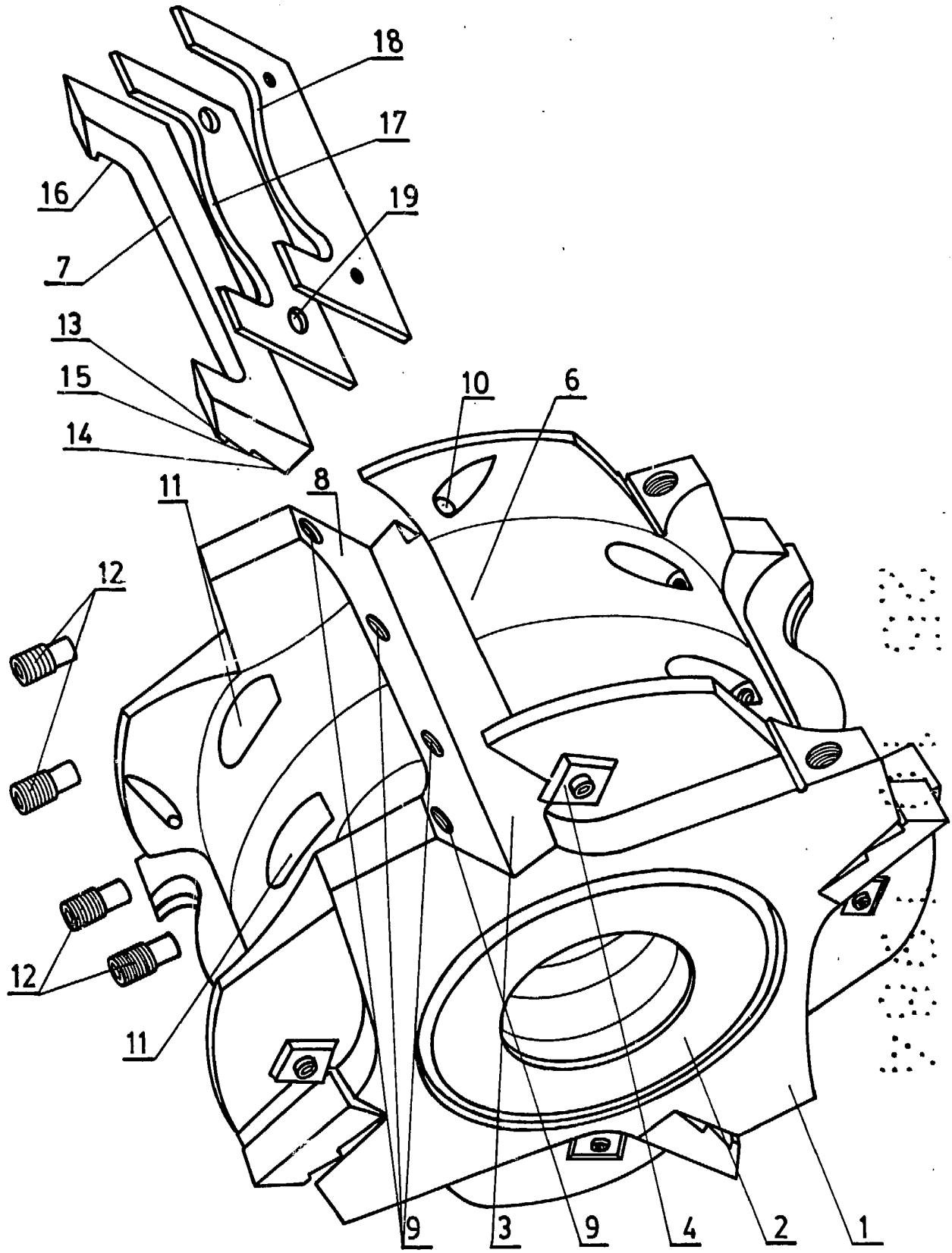
que consta de o n c e hojas de texto mecanogra-
fiadas por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid a 25 OCT. 1984

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. M. ...', written over the date.A character formed by a grid of dots, resembling the letter 'E'.A character formed by a grid of dots, resembling the letter 'O'.A character formed by a grid of dots, resembling the letter 'S'.A character formed by a grid of dots, resembling the letter 'A'.

MODELO DE UTILIDAD

FIG 1



Handwritten signature